



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION	
Ley Para La Venta Ordenada Y Consumo Responsable De Bebidas Alcohólicas Del Estado De Campeche	
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA	
EXPEDICIÓN	VIGENCIA
Expedida por decreto número 286, publicado en el Periódico Oficial del Estado No 0028 Segunda Sección, el 14 de septiembre de 2015.	No se prevé vigencia
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Poder Legislativo del Estado	Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Secretarías de Salud, de Seguridad Pública, Gobierno, Desarrollo Económico, Educación, Turismo y Finanzas. Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Consejo Estatal contra las adicciones, Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y la Junta Reguladora para la Venta Ordenada y Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas en el Estado.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;	
Reformada por Decreto Núm. 47, P.O.E. No. 0160 de 31/Marzo/2016	
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Ley	Estatul
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;	
Capítulo I De Las Disposiciones Generales Capítulo II De La Junta Reguladora Para La Venta Ordenada Y Consumo Responsable De Bebidas Alcohólicas Capítulo III De Las Obligaciones Capítulo IV De Las Prohibiciones Capítulo V De Los Días Y Horarios De Funcionamiento Capítulo VI De La Expedición De Licencias Capítulo VII Del Arrendamiento Y Comodato Capítulo VIII De Las Licencias Especiales Por Polígonos Turísticos Capítulo IX De La Revalidación De Licencias	



FICHA DE LA REGULACIÓN

Capítulo X
De Las Atribuciones De Las Autoridades Municipales, Expedición De Permisos Y Acciones De Vigilancia

Capítulo XI
De Los Cambios De Domicilio, Nombre, Razón Social Y Giro De Los Establecimientos

Capítulo XII
De Las Visitas De Inspección, Verificación Y Vigilancia

Capítulo XIII
De Las Causas De Cancelación De Las Licencias Y Permisos

Capítulo XIV
Del Procedimiento Administrativo De Cancelación De Licencias Y Permisos

Capítulo XV
De La Clausura

Capítulo XVI
De La Educación Y Prevención Para Un Consumo Responsable

Capítulo XVII
De La Transparencia

Capítulo XVIII
Del Consumo Responsable De Bebidas Alcohólicas Y Pruebas De Detección De Alcohol

Capítulo XIX
De Las Infracciones Y Sanciones

Transitorios

IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;

Regular actividades de comercio, consumo y almacenamiento de bebidas alcohólicas, así como instituir programas para prevención y control de futuros daños relacionados con el abuso de bebidas alcohólicas.

X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;

MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativo	Público	Propietarios, franquiciatarios, representantes legales o encargados de los locales o establecimientos en que se expenden bebidas alcohólicas.

XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;

XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y